



REPÚBLICA DE GUINEA ECUATORIAL
Ministerio de Hacienda y Presupuestos
Dirección General de Banca, Seguros y Reaseguros

Núm.: -----

Ref.: -----

Secc.: -----

AVISO A LA CANDIDATURA AL PUESTO DE DIRECTOR TÉCNICO DE LA CARTA ROSA CEMAC.

el Consejo de Oficinas de la Carta Internacional de Seguros de Responsabilidad Civil Automóvil llamado "Carta Rosa CEMAC", institución especializada de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC), BP 969-Bangui (República Centroafricana), pone en conocimiento a todo el público en general provenientes de los Estados Miembros de la CEMAC, la vacancia del puesto de DIRECTOR TÉCNICO DE LA CARTA ROSA CEMAC, con un mandato de cinco (5) años renovables una vez.

RESPONSABILIDADES:

- Elaborar el plan de acción;
- Organizar y controlar su cumplimiento;
- Mejorar la competencia del personal a su cargo;
- Recopilar y procesar la información estadística recibida de las oficinas nacionales sobre el parque automóvil;
- La redacción, el role de secretario y la elaboración de la ficha de presentación de expedientes de los siniestros fronterizos a someter a la comisión de arbitraje;
- Mantener el registro de la comisión de arbitraje;
- Llevar un repertorio de sentencias por la comisión de arbitraje;
- Seguir la ejecución de sentencias arbitrales notificadas a las Oficinas Nacionales;
- Elaborar la estadística sobre la siniestralidad de los accidentes transfronterizos;
- Llevar todo estudio ligado a la gestión de los siniestros transfronterizos;
- Ejecutar cualquier tarea que le pueda ser confiada.

CUALIFICACIÓN- EXPERIENCIAS:

- Ser titular de un diploma de estudios superiores, Master o equivalente en materia de seguros;
- Acreditar competencia técnica y haber ejercido funciones de responsabilidad durante cinco (5) años mínimo en materia de seguros.

Fecha de toma de funciones: 1 octubre de 2024.

Lugar de servicio: en Bangui, República Centroafricana.

CONDICIONES:

- Tener la nacionalidad de uno de los estados miembros;
- Tener una edad comprendida entre 35 y 55 años;
- No poseer ningún antecedente penal y ser de buena moral;
- Gozar de unas condiciones físicas excelentes para el puesto;
- Presentar un expediente de candidatura presentado al Ministro de Hacienda;

REQUISITOS

- Una instancia dirigida al Ministro de Hacienda;
- Un extracto de acta de nacimiento certificado;
- Certificado de antecedentes penales en vigor;
- Un currículum vite, certificado por la Administración Pública en caso de un funcionario civil del Estado; o una declaración de honor si no fuese funcionario.
- Las copias certificadas de los correspondientes títulos, diplomas o atestaciones de calificación;
- Una copia certificada de los documentos familiares:
 - acta de matrimonio;
 - acta de nacimiento de los hijos menores a cargo.
- certificado médico que refleje la aptitud física del candidato, exigido por el artículo 13 línea 6 de los estatutos sobre el personal, firmado por la autoridad medica correspondiente en el país de origen;

toda copia o fotocopia de un documento exigido, debe ser certificado y legalizado por la autoridad competente.

REMUNERACIÓN-VENTAJAS

El Director Técnico está clasificado en la categoría superior y posee un estatus diplomático. Su remuneración tiene en cuenta su rango y privilegios.

Los expedientes de candidatura serán depositados en la Dirección General de Banca, Seguros y Reaseguros del Ministerio de Hacienda y Presupuestos a más tardar **el 15 de noviembre 2023.**